CUENTA DE COBRO
N° 07

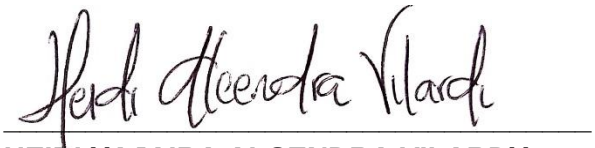
EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO - INDEPORTES

DEBE A:

HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY
C.C. 1.066.094.664 de Pailitas

La suma de **TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($3.125.000)**

Por concepto del séptimo pago del contrato No. **20230273**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES", correspondiente al mes de diciembre de 2023.



HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY
C.C. 1.066.094.664 de Pailitas

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**07**
CONTRATISTA	**HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY**
IDENTIFICACIÓN	1.066.094.664
CONTRATO No.	**20230273**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
SUPERVISOR	**JOSE DAVID VECINO MARTINEZ**
PERIODO DE ACTIVIDADES	Correspondiente al mes de diciembre de 2023

INFORME

- Proyecté resoluciones, actos administrativos y comunicaciones requeridas por el Instituto.
- Elaboré los conceptos e informes que fueron requeridos por el Director o la persona que este delegó para tal fin en materia de su competencia.
- Proyecté otro sí modificatorio 2 al contrato de prestación de servicios profesionales 20230207
- Brindé asesoría profesional en el cargue y registro de la información en la plataforma transaccional SECOP II
- Brindé asesoría profesional en la elaboración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos por el Instituto en el mes de diciembre.
- Brindé asesoría profesional en la elaboración de adiciones a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos por el Instituto en el mes de diciembre.



HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY
C.C. 1.066.094.664 de Pailitas

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1066094664		ALCENDRA VILARDY HEIDI YAJAIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3A # 44 - 24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3019423	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	332637134	9459659609	I	2023/12/18	2023/12/12	BANCOLOMBIA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC	1066094664	ALCENDRA HEIDI	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-4	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1066094664		ALCENDRA VILARDY HEIDI YAJAIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3A # 44 - 24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3019423	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	332637134	9459659609	I	2023/12/18	2023/12/12	BANCOLOMBIA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1066094664		ALCENDRA VILARDY HEIDI YAJAIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3A # 44 - 24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3019423	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	339373197	9460388979	I	2024/01/17	2023/12/15	BANCOLOMBIA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC	1066094664	ALCENDRA HEIDI	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-4	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1066094664		ALCENDRA VILARDY HEIDI YAJAIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3A # 44 - 24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3019423	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	339373197	9460388979	I	2024/01/17	2023/12/15	BANCOLOMBIA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

OTROSÍ MODIFICATORIO N°. 1: ADICIÓN N°. 1 Y PRÓRROGA N°. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20230273 CELEBRADO CON HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES

Entre los suscritos, **LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 72.288.230 de Barranquilla, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO – INDEPORTES** identificado con el **NIT 802.011.084-5**, en ejercicio de las facultades delegadas a su cargo, mediante Decreto No 277 de 5 de mayo del 2022, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que en materia de contratación se reglamenten, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte, y por la otra parte **HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY**, mayor de edad, domiciliado en Barranquilla, identificado con la Cédula de Ciudadanía No **1.066.094.664**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar la presente Adición y Prórroga 01 al Contrato Electrónico No. **20230273**, suscrito el dia 20 de junio de 2023, el cual se regirá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las Leyes 80 de 1993 y 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, así como por las cláusulas que se expresan a continuación, previa las siguientes consideraciones **1)** - Que el día 20 de junio de 2023, se celebró el Contrato Electrónico No. **20230273**, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES"** por un valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000). 2)** - Que el plazo de ejecución se estipuló hasta el día **Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2023**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **3)** - Que el contratista ha venido ejecutando el contrato dentro del plazo pactado, en las condiciones acordadas y con el propósito de cumplir con los compromisos misionales para el fortalecimiento del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes. **4)** Que es indispensable contar con los servicios prestados por el contratista para apoyar al Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes en la consecucion de las metas trazadas en esta vigencia. **5) –** Que la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del convenio expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) de la presente anualidad, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1.993. **6) -** Que así las cosas, y en concordancia con lo expuesto se hace viable y necesario la continuidad de la prestación de servicio. **7)** - Que para la presente adición se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 364 de 10 de octubre de 2023**. **8)** Que en consideración de lo anteriormente expuesto y previa verificación del expediente contractual, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, se procede a realizar la presente Adición y Prórroga 01 y al Contrato Electrónico **No. 20230273**. En atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** El presente tiene por objeto ADICIONAR RECURSOS y PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato Electrónico **No. 20230273. CLÁUSULA SEGUNDA. – ADICIÓN:** Adicionar al valor del Contrato Electrónico **No.**

20230273 la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($6.250.000). CLÁUSULA TERCERA – PLAZO A PRORROGAR:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Electrónico **No. 20230273**, **Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023**, contados a partir de la finalización del plazo establecido en el contrato inicial y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN:** El valor de la adición al Contrato Electrónico **No. 20230273** se pagará así: Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($3.125.000) a treinta (30) de noviembre de 2023 y un (1) pago final por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($3.125.000) a treinta y uno (31) de diciembre Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. Cada pago se realizará de acuerdo con el PAC. **CLAUSULA QUINTA: SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El presente acto cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 364 de 10 de octubre de 2023**. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULAS SEPTIMA: EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:** La presente Adición y Prórroga 01 no afectan el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce **EL CONTRATISTA** con la suscripción de este documento. **CLAUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente acto se perfecciona con su suscripción de las partes en la plataforma SECOP II e inicia su ejecución al vencimiento del plazo establecido en el contrato electrónico.

Proyectó: Jesus Mora – Area Juridica
Revisó: Enrique Criales H. – Asesor Jurídica

INDEPORTES ATLANTICO
802011084-5
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 1327
Vigencia Fiscal 2023

Indeportes

Fecha Documento	:	27/10/2023
Dependencia	:	1 - DIRECCION
Concepto	:	SE REGISTRA PRORROGA 01 Y ADICION 01 DEL CONTRATO No. 20230273 CON RP #815; QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES, DURACIÓN INICIAL HASTA EL 31/10/2023, AMPLIACIÓN DEL PLAZO 31/12/2023, PAGADERO UN PRIMER PAGO DE ($3.125.000) A (30) DE NOVIEMBRE DE 2023 Y UN (1) PAGO FINAL POR VALOR DE ($3.125.000) A (31) DE DICIEMBRE DE 2023, PREVIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y EN TODO CASO SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DEL PAC.
Ordenador	:	72.288.230 LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO
Tercero	:	**1.066.094.664-4 HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILLARDY**
Doc.Soporte	:	5 - CDP **Nro.** 364 **Fecha Doc.Soporte:** 10/10/2023
Tipo Contrato	:	10 - OTROSI **Nro.** 20230273 **Fecha Contrato:** 27/10/2023
Nro. CDP	:	364

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO PÓLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
2-INVERSION	101-General	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1 - LIBRE DESTINACION	4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	430100100-Personas beneficiadas	2021002080004	6.250.000,00
							6.250.000,00

ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: LEIDYS JOHANNA BENAVIDES HERNANDEZ

Certificado Bancario

Jueves, 9 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY identificado(a) con CC 1066094664, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	77925849050	2014/06/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **JOSE DAVID VECINO MARTINEZ,** en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20230273 del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO**, y **HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY,** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que, el día 20 de junio de 2023, entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO** y **HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY,** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 20230273, en el cual se pactó como plazo de ejecución treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Que, el día 24 de octubre de 2023 fue realizado Otro sí modificatorio 1 al contrato de prestación de servicios profesionales No. 20230273, mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución contractual hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 y se adicionó el valor del contrato en la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.250.000).

Que, como forma de pago del contrato y de la adición se pactó la siguiente:

> "FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Un (1) primer pago al treinta (30) de junio por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($1.500.000), tres (3) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($3.125.000) y un pago final al treinta y uno (31) de octubre de 2023 por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($3.125.000)".
>
> "FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: El valor de la adición al Contrato Electrónico No. 20230273 se pagará así: Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($3.125.000) a treinta de noviembre de 2023 y un (1) pago final por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($3.125.000) a treinta y uno (31) de diciembre de 2023".

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular del 24 de noviembre de 2023 expedida por el Director del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la oficina de Contabilidad.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de diciembre de 2023 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de diciembre de 2023 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2023.

JOSE DAVID VECINO MARTINEZ
SUPERVISOR
C.C. No. 1.045.719.822

HEIDI YAJAIRA ALCENDRA VILARDY
CONTRATISTA
C.C. No. 1.066.094.664